

CÁMARA DE REPRESENTANTES

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CUATRENIO DEL 20 DE JULIO DE 2022 AL 20 DE JULIO DE 2026

Legislatura del 20 de Julio de 2023 al 20 de Julio de 2024

ACTA No. 02

(23 de Agosto del 2023)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 07:40 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy 23 de agosto del 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Buenos días, para todas y todos.

Señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Si señora Presidenta.

Hoy día 23 de agosto del 2023, llamado a lista.

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Presente	
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		Excusa
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	Presente	
CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		En curso
CAMPO HURTADO ÓSCAR RODRIGO		En curso
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO	Presente	
CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO	Presente	
ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS		En curso
GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Presente	
GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ		En curso
GÓMEZ CASTAÑO SUSANA	Presente	
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Presente	
LÓPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Presente	

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
SÀNCHEZ ARANGO DUVALIER
TEJADA ECHEVERRI JOSÈ ALBERTO
USCÀTEGUI PASTRANA JOSÈ JAIME

Presente
Presente
Presente
Presente
Presente

En curso

Señora Presidenta se ha conformado quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señora Secretaria.

Bueno quisiera nuevamente buenos días, muchísimas gracias por asistir, buenos días a los y las Honorables Representantes que han llegado a tiempo.

Queremos darle un saludo muy especial también al director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior al doctor Franklin Castañeda Villacob, mientras y por supuesto un saludo a todos los funcionarios, funcionarias de las UTL`S, de mi equipo de trabajo, de esta Comisión, administrativos y a las personas que nos están viendo.

Mientras se configura quórum decisorio, entonces vamos a ir escuchando si les parece bien honorables al director de Derechos Humanos Franklin Castañeda, él quiere venir a comentarnos un poco sobre el panorama, sobre todo lo que está trabajando el Gobierno, el Ministerio del Interior en materia de derechos humanos, como para darnos una introducción y para ver entonces también cómo nos podemos articular desde esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Castañeda.

HACE USO DE LA PALABRA DOCTOR FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB, DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Muy buen día Representante, señora Presidenta, señor Vicepresidente, señora Secretaria, un cordial saludo al conjunto de representantes a la Cámara, por supuesto a las personas que nos escuchan en este momento y quisiera saber de cuánto tiempo dispongo para poder aprovechar el tiempo de Ustedes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Hasta por quince (15) minutos señor Director.

HACE USO DE LA PALABRA DOCTOR FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB, DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Perfecto, muchísimas gracias.

Quisiera iniciar mi intervención planteando algunos temas relativos al contexto nacional en materia de derechos humanos y posteriormente poder avanzar en los desarrollos que venimos teniendo desde el Gobierno Nacional para enfrentar esta situación.

Hace pocos días la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos promulgo un informe que creo que por su objetividad nos sirve bastante bien para hacer un medidor de la situación que viene presentándose y de esa forma que logremos generar escenarios de unidad como sociedad, como Estado para intentar enfrentar una situación que sin duda alguna es crítica.

Lo primero que resalta la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos, es que ha notado en Colombia un cambio muy importante en favor de la implementación del acuerdo de paz, un cambio en favor del discurso de los derechos humanos, de la no estigmatización, de la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas y de la inclusión de medidas contundentes que han permitido un despliegue estatal sin precedentes para intentar atender la situación de líderes y lideresas y defensores, ha saludado entre otras la nueva política de seguridad basada en la política de seguridad humana, la política de sustitución de cultivos incluso ilícitos y el enfoque que se le está dando a la situación agraria en Colombia como un camino acertado hacia la transformación integral del Estado colombiano.

Sin embargo señala también la oficina una serie de puntos en los cuales yo quiero muy sinceramente poder colocar los énfasis, para que podamos discutir con esta Honorable Comisión las posibilidades de solución.

Primero tenemos hasta el momento una reducción del 19% de homicidios a líderes sociales, sin embargo en este momento esa disminución no nos tiene contentos, son más de cien (100) personas las que han sido asesinadas por el hecho de ejercer liderazgo en Colombia y esta situación por supuesto es intolerable para nosotros como Gobierno y estoy seguro para Ustedes como Congreso.

Segundo, nos señala también que tenemos una disminución del 33% del porcentaje de personas desplazadas en Colombia, esto nos muestra dos (2) indicadores que nos hacen pensar que podemos ir por buen camino, sin embargo siguen siendo cientos o quizás miles o cientos de miles de personas afectadas por la conflictividad en Colombia.

Luego a la oficina nos hace ver una serie de situaciones que son claramente complejas y en las cuales nosotros quisiéramos presentar un mejor balance, por ejemplo tenemos una situación en las masacres donde hay un leve aumento, ese aumento es superior al 3%, tenemos un aumento ligado a la situación de personas secuestradas que es un momento bastante considerable superior al 80%, tenemos cerca de ciento diez y siete (117) municipios y ahorita que hable mi colega Marco Tulio sobre lo que vamos hacer para la protección de candidatos en Colombia, veremos cómo hemos venido trabajando en la creación de un índice de municipios afectados por la violencia que pueden incluso suponer un riesgo tanto para la participación en política en donde hemos tomado medidas particulares para Naciones Unidas son cerca de ciento diez y siete (117) municipios, para el Gobierno Colombiano son ciento treinta y seis (136) municipios.

Tenemos una situación también compleja a nivel de alegatos sobre reclutamiento de niños niñas y adolescentes en esto hay un subregistro por parte del Estado y tenemos finalmente temas ligados al confinamiento de comunidades, donde tenemos un aumento del 11%.

Para nosotros estos son resultados críticos y por eso yo no vengo acá a decir que todo se está haciendo bien, por eso no vengo acá a ocultar la realidad, vengo básicamente con un informe que compartimos que no vamos a discutir el diagnóstico que se nos hace, no vamos a discutir con el médico sobre el diagnóstico de la fiebre, sino que necesitamos de alguna forma poder avanzar en lo que venimos haciendo y en lo que queremos realizar, en ese sentido qué hemos hecho y hacia dónde vamos desde la dirección de derechos humanos.

Primero, cada vez que hablamos de la situación de líderes sociales normalmente caemos en un lugar común es plantearnos la idea de que la unidad nacional de protección está fallando o la unidad nacional de protección no está brindando la protección suficiente, para el Gobierno es un diagnóstico equivocado, la unidad nacional de protección brinda protección a más de ocho mil (8.000) personas, pero el modelo de protección no puede seguir extendiéndose, empezamos este año con un presupuesto de 1.8 billones de pesos, esto es casi más de dos (2) veces el presupuesto del Ministerio del Interior por poner un ejemplo.

La unidad nacional de protección es la entidad en Colombia que más hace para la protección de líderes sociales, sin embargo el modelo de protección que hemos diseñado hasta el momento no está llegando a esos ciento treinta y seis (136) municipios, en particular a las zonas rurales de esos ciento treinta y seis (136) municipios donde los líderes y líderes sociales más nos necesitan.

En consecuencia que necesitamos hacer, necesitamos revolcar el modelo, en ese sentido de transformar el modelo venimos avanzando en tres (3) asuntos muy concretos, primero de ellos la necesidad de avanzar en Colombia en un cambio de la política de prevención, no los ordena la Corte Constitucional en el auto 894 del año anterior, hemos trabajado con todas las instituciones del Estado y hemos iniciado un proceso de concertación con la sociedad civil al que hoy quiero invitar que se puedan sumar en esta Cámara de Representantes en particular en este importante Comisión.

¿Qué plantea la política de prevención? plantea la necesidad de abordar los riesgos desde la transformación del contexto y no solamente desde la asignación de escoltas, pero qué encontramos desde este Gobierno, encontramos treinta y nueve (39) comisiones o instancias diferentes para abordar un mismo problema, los problemas ligados a la conflictividad, los problemas ligados a la seguridad, esto quiere decir nada más y nada menos que en buena medida el tiempo del Estado lo estamos invirtiendo en reuniones y que estamos generando una acción que es ineficiente y es intentar responder a cada uno de los síntomas del problema desde una comisión diferente, nosotros aspiramos a final de este año haber promulgado un nuevo decreto que reemplace la política de prevención y que se va a hacer un nuevo modelo de gobernanza en derechos humanos, particularmente ligado a: 1) a una sola gran instancia estratégica de Gobierno colombiano o de Estado mejor que pueda dar los lineamientos políticos necesarios, 2) una instancia de diálogo entre sociedad civil y Estado y 3) una instancia técnica que pueda funcionar en cada departamento del país y sometida directamente a la instancia nacional y que esa instancia acumule el liderazgo de los programas, los recursos y brinde los lineamientos para poder ser aterrizados.

No podemos seguir en una total y absoluta desarticulación y esto es un llamado que también queremos hacer públicamente al conjunto de agencias del Estado y también a la sociedad civil, la creación de más mesas y mesas para atender la situación lo que está haciendo es convertir la atención del Estado en un cuello de botella que no nos permite reaccionar a tiempo.

Segunda medida, la política pública de garantías a defensores y defensoras de derechos humanos quiero invitar muy fraternalmente a la Cámara para que se sumen al esfuerzo, hemos llegado ya a un documento de diagnóstico concertado con la sociedad civil e iniciamos ahora la concertación de la política y el plan de acción, iniciamos acá en Bogotá vamos a estar en quince (15) territorios del país, el primero de ellos es precisamente el día 4 y 5 de septiembre acá en la ciudad de Bogotá y lo que aspiramos de alguna forma es poder llegar a un gran acuerdo nacional que permita sacar a los líderes y líderes sociales de la violencia, pero permita a su vez poder tomar medidas mucho más integrales y no solamente a partir del reforzamiento de la unidad de la unidad nacional de protección.

Y tres, necesitamos transformar el modelo y allí también queremos hacer una invitación a esta Comisión a que se sume a ese proceso, estamos en un diálogo franco, sincero, por la unidad nacional de protección, hemos abierto un espacio de participación, vamos a tener cinco (5) escenarios de participación nacional, con la UNP para transformar el modelo de protección, para que la unidad de protección nacional de protección tenga primero un rol mucho más preventivo y segundo pueda también tener un rol mucho más efectivo en las acciones de protección que vaya a desarrollar.

De otra parte venimos trabajando en temas de asistencia territorial a los municipios, hasta el momento hemos trabajado con sesenta y cinco (65) de esas ciento treinta y seis (136) entidades territoriales priorizadas para programar planes de prevención, estos planes de prevención son ni más ni menos que lo que nos establece la ley hasta el momento como el máximo instrumento de planeación para poder soportar las acciones territorialmente en materia de riesgo.

Hemos también trabajado en torno al fortalecimiento del programa integral de garantías a las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, este es un programa que viene del 2.000 del 2.018 por orden de la Corte Constitucional y que lastimosamente no tenía recursos y no venía funcionando, incrementamos sus recursos en 1.250 %, vamos a terminar este año con una territorialización en diez (10) departamentos del país, es decir diez (10) departamentos del país tendrán funcionando programas concretos para la atención a mujeres lideresas y hemos podido avanzar también en lograr que veinti ocho (28) entidades del Estado colombiano se comprometan a incluir en favor de las mujeres lideresas medidas concretas en sus programas y propuestas de desarrollo.

También quiero señalar algo, las políticas de prevención y las políticas de garantía, hemos dado una definición de acuerdo con el conjunto de las mujeres defensoras de derechos humanos y es que deben ser políticas feministas, queremos abrir un debate muy concreto sobre cómo construir garantías de seguridad para líderes y lideresas a partir de criterios de inclusión muy claros en favor de la mujer lideresa y a partir también de reconocer las huellas de género de la violencia sociopolítica y las necesidades de tener mecanismos de prevención y protección diferente.

De otra parte venimos trabajando los temas que tienen que ver con la política pública para la población LGBTIQ+, encontramos una situación que es grave tenemos un incremento de la violencia

letal contra la población LGBTIQ+ que superó el 112% el año anterior, a las personas en Colombia se les está asesinando y se les asesina entre otras por su orientación sexual y en ese sentido venimos avanzando en un proceso que nos ha permitido tener ya una arquitectura institucional primero para dar respuesta a las denuncias para dar respuesta a las alertas tempranas en materia de violencia contra población LGBTI.

Hemos realizado setenta y cinco (75) asistencias técnicas a entidades territoriales, hemos trabajado en la instalación de la mesa nacional de atención a casos urgentes y también venimos trabajando actualmente en la articulación con el recién nacido Ministerio de la Igualdad para fortalecer lo que será futuro la primera dirección para la garantía de derechos de la población LGBTIQ+ en Colombia.

Queremos invitarlos para que el próximo 7 de septiembre en la ciudad de Medellín puedan acompañarnos al puesto de mando unificado por la vida de las personas lideresas Trans, esta actividad la realizamos nuevamente en concertación con esta población particularmente porque la violencia contra la población Trans es de alguna forma uno de las violencias más altas que venimos registrando hasta el momento y posteriormente el 15, 16 y 17 de septiembre se estarán dando sede en la ciudad de Bogotá en la primera convención nacional LGBTIQ+, en donde desde el Gobierno Nacional directamente en un ejercicio de democracia directa con líderes y lideresas de la población LGBTI queremos concertar políticas de una mayor inclusión y una mayor protección hacia ellos.

Finalmente quería señalar que una de las apuestas centrales para el Gobierno Nacional es reconocer los mecanismos territoriales en materia de autoprotección, es reconocer que la sociedad civil en Colombia no de ahora sino desde hace años y lastimosamente debido a la ausencia de Estado ha venido implementando un número bastante importante de acciones que han sido efectivas para proteger los derechos de sus ciudadanos, particularmente en la población rural muchos de estos mecanismos han sido tremendamente efectivos, la construcción de albergues, la construcción de sistemas de alerta comunitario, la construcción de medidas colectivas particulares en favor de la población que vive en medio del conflicto.

Para este año hemos destinado una primera partida de veinte mil ochocientos veinte millones de pesos (20.820.000), vamos a abrir en la primera semana de septiembre una convocatoria que va a llegar a doscientas cincuenta y siete (257) estas iniciativas y por primera vez el Ministerio del Interior no solamente va a entrar a reconocer que esas estrategias de autoprotección son legítimas, que esas estrategias de autoprotección pacífica son válidas, sino que necesitan del mayor esfuerzo Estatal y de la necesidad de que tengamos una relación constante entre Gobierno y estas iniciativas de forma tal que tengamos una red muy clara de iniciativas de autoprotección que nos permita a nosotros como Gobierno colombiano poder establecer un mecanismo de fortalecimiento de las mismas.

Y finalmente hemos avanzado en planes integrales para la transformación de territorios abordados por la violencia en Colombia, nuevamente volvemos a lo mismo, tenemos una orden muy clara de la Corte Constitucional que nos plantea que en Colombia estamos abordando los ejercicios de prevención y de protección de forma errática y que se requiere una mayor articulación desde el Estado colombiano.

Al finalizar este año en treinta y seis (36) de los municipios cobijados por la Corte Constitucional en el auto 894 en lo que anteriormente eran conocidos como planes de choque, es decir planes de

ayuda humanitario, vamos a implementar planes que están divididos en tres (3) tiempos muy claros, seis (6) meses para incorporar no solamente ayuda humanitaria sino estructurar todas las medidas de transformación territorial, a un año el mediano plazo para que nos permitan apropiarse los recursos y avanzar con la puesta en marcha de los proyectos y lo que esperamos a largo plazo es decir 6 de agosto del 2026 es poder haber culminado entregándole al país resultados óptimos para que en estos municipios en particular donde la violencia letal, donde la violencia contra las mujeres, donde el conflicto armado ha venido siendo de alguna forma una situación grave y constante en el tiempo, podamos reportarle una transformación real al Estado colombiano y un modelo serio de avanzar para la protección de la población civil, es decir un modelo en el cual protejamos a partir de transformar las causas estructurales de la violencia y no a partir de la entrega de escoltas, a partir de la entrega de chalecos y vehículos que si bien como medida de contención es necesariamente claramente es tremendamente insuficiente para las necesidades de protección que tiene la población colombiana.

Me otorgaron quince (15) minutos terminó justo con estos quince (15) minutos.

Muchísimas gracias a la audiencia, a Ustedes como representantes y a Usted señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Director Castañeda por el buen uso del tiempo y por la información que nos comparte.

Queremos saludar entonces al Honorable Representante John Jairo González que se hizo presente hace ratito mientras estaba hablando el Director, también al Honorable Representante Duvalier Sánchez, a la doctora Catherine Juvinao también le extendemos un saludo.

Sírvase señora Secretaria por favor certificar qué quórum tenemos en este momento.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señora Presidenta en este momento se ha conformado el quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias, señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí señora.

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Recinto de Sesiones “Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes”

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del miércoles, veintitrés (23) de agosto de 2023 Hora:
7:00 A.M.

I

Llamado a lista y Verificación del Quórum.

II

Invitación a Funcionarios:

Presentación de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a Cargo del Dr. Franklin Javid Castañeda Villacob - Director.

Presentación de la Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior a cargo del Dr. Marco Tulio Sánchez Gómez - Director.

III

Consideración y aprobación de la Proposición para citar a debate de control político al Alto Comisionado para la Paz Dr. Iván Danilo Rueda Rodríguez

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está suscrito por la mesa directiva señora Presidenta puede someter a consideración el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señora Secretaria, ¿Aprueban los y las Honorables Representantes el Orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Ha sido aprobado el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Aprobado el Orden del día, señora Secretaria siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Invitación a funcionarios, la presentación de la dirección de democracia participación ciudadana y acción comunal del Ministerio del interior a cargo del doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, Director.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señora secretaria.

Quisiera aprovechar también para saludar a los delegados de la Defensoría del Pueblo también funcionarios que nos estaban acompañando y un saludo entonces al director Marco Tulio Sánchez Director para la participación ciudadana y la acción comunal del Ministerio del Interior, quien viene hoy a contarnos un poco de lo que están haciendo en esta dirección, pero también sobre el plan democracia ya que digamos uno de los temas que más nos conciernen en este momento por las elecciones es la garantía en materia de derechos humanos en el marco de las elecciones tanto antes, durante, como después, así que el Director muy amablemente ha venido acá para hacernos una exposición sobre este tema en que se está trabajando.

Tiene el uso de la palabra doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, hasta por quince (15) minutos.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA DOCTOR MARCO TULIO SÁNCHEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE DEMOCRACIA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Señora Presidenta muy buenos días, un atento saludo a Usted doctora Susana Gómez, al señor Vicepresidente de esta Comisión, a la señora Secretaria, en general y por supuesto aquí al doctor Franklin Castañeda Director de derechos humanos del Ministerio del Interior, un saludo a todos los Honorables Representantes y representantes de los diferentes departamentos.

Muy grato estar aquí, un saludo atento y cordial del señor Ministro del Interior el doctor Luis Fernando Velasco Chávez.

Como lo dice la señora Presidenta, queremos entregarles un informe con respecto al desarrollo electoral que se va a avocar el próximo 29 de octubre, en nuestra presentación básicamente establecemos el desarrollo del plan nacional de garantías, lo que hace el Ministerio del Interior es una articulación de todo el sistema nacional electoral donde intervienen las diferentes instancias de Gobierno, de los organismos de control, por supuesto de los organismos que ejercen veeduría en materia electoral y por supuesto la ciudadanía.

Lo que hace el Ministerio del Interior desde hace ya algunos años y con las modificaciones pertinentes es desarrollar unos escenarios donde se articula todo el sistema nacional electoral, con fundamento en qué, en las competencias y atribuciones constitucionales y legales con el propósito de que conforme a lo que establece la constitución política y la ley desarrollemos las diferentes tareas.

¿Qué es lo que hace el Ministerio del interior? Desarrollar un plan nacional de garantías, donde articulamos acciones entre todas las entidades del Estado, donde garantizamos la participación electoral de los colombianos y colombianas por supuesto de quienes presentan sus nombres a elección popular, llámese elecciones territoriales, llámese elecciones del Congreso o llámese elecciones presidenciales, se hace de manera permanente, en el Ministerio del Interior tenemos un grupo que se llama el grupo electoral que es el que articula todo el diseño de esta política y lo que hacemos es hacerle un seguimiento a todos los procesos en Colombia.

Desde el punto de vista las bases del plan se garantiza que la seguridad humana, la transparencia electoral, puesto que allí concurren todas las instancias incluidos los organismos de control y por supuesto los actores que desarrollan la tarea de la veeduría en los diferentes procesos como la misión de observación y la misma Defensoría del Pueblo, qué hacemos allí, por supuesto es un escenario donde la tolerancia y el respeto frente al desarrollo de la actividad política prevalece, es la prevención también de la financiación ilícita de campañas que les voy a contar más adelante que hemos venido implementando en esa tarea con el propósito de que los Honorables Representantes tengan un contexto de qué es lo que se ha venido haciendo y que ese es un tema bastante álgido para desarrollar.

Es un diálogo constructivo, una de las cosas que ha adquirido el ministerio con este escenario y la comisión nacional de seguimiento electoral es que donde concurren las diferentes instancias le hacemos un seguimiento y desarrollamos una tarea digamos de actividades cumplidas, yo quiero invitar a los Honorables Representantes y por supuesto a la señora Presidenta de este importante Comisión para que nos acompañen en la próxima comisión nacional electoral que el día de ayer ya se programó quedó para el 31 de agosto, es una comisión que va a tener un enfoque eminentemente orientado hacia la seguridad que es un tema álgido que han venido reclamando todos los actores políticos y por supuesto de quienes estamos concurrendo en ese objeto misional con la idea de que establezcamos de una manera muy puntual a través de esa comisión nacional cuál es la radiografía del país en esa materia.

¿Quiénes lo integramos? Lo integramos todos los ministerios, la gran mayoría de los ministerios que concurren en esta importante tarea ahí está la presentación, concurre fundamentalmente por supuesto el Ministro de Defensa a través de las fuerzas militares y la policía nacional, el Ministerio TIC cumple una tarea preponderante desde el punto de vista de la articulación de los sistemas de información, la organización electoral en cabeza del consejo nacional electoral de la Registraduría Nacional del Estado civil, por supuesto está la UNP que es la que desarrolla todos los mecanismos y la tarea de entregar las capacidades en materia de medidas de protección para quienes presentan las solicitudes.

Yo les voy a dar un informe al día de hoy de cómo lo hacemos venido tramitando, hasta el día de ayer y cuáles se han venido presentando y radicado de manera puntual a través de los partidos políticos de los movimientos o de cualquier persona que se haya inscrito en un proceso electoral a través de un mecanismo y un protocolo que está establecido en una resolución, está la UIAF para los temas relativos en esa materia, está la Superintendencia Financiera también, la DIAN, Migración Colombia y como actores permanentes están los organismos de control, concurre la Fiscalía General de la Nación, el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, la Procuradora General de la Nación, el Contralor General, el Defensor del Pueblo, la presidenta del Consejo Nacional Electoral, incluidos todos los magistrados del Consejo Nacional electoral y el señor Registrador Nacional,

también invitamos a los directores de la MOE y sus delegados, como lo dije a la Defensoría del Pueblo y también va y concurre el presidente de la Federación de Municipios que adelanta digamos su representación en ese importante organismo, al igual que el director de la Federación o directora de la Federación Nacional de Departamentos y hemos invitado también a Asocapitales como organismos de representación desde el punto de vista territorial de los gobernantes en alcaldías y gobernaciones.

Desde el punto de vista ya de las sesiones de coordinación, que hemos venido desarrollando en todo este ejercicio en el actual Gobierno desde el Ministerio del Interior hemos efectuado cinco (5) comisiones nacionales donde coordinamos y hacemos seguimiento la última la hicimos en la ciudad de Cúcuta hace cerca de veinte (20) días, la anterior en la ciudad de Medellín y la próxima la vamos a hacer el próximo jueves 31 de agosto en la dirección Nacional de la Policía en la escuela General Santander, nos confirmaron que nos van a prestar el auditorio, yo quiero invitar a los miembros de la Comisión obviamente por situaciones de logística vamos a invitar a la señora Presidenta de esta Comisión, a la comisión de seguimiento electoral que también tiene digamos una representación y por supuesto vamos a estar adelantando el enfoque que el señor ministro y el Gobierno Nacional le quiere dar a esa comisión que es el tema de seguridad frente al proceso electoral.

Se han hecho seis (6) plenarias de sub comisiones, éstas son eminentemente técnicas y hemos hecho treinta y siete (37) reuniones de sub comisiones o mesas técnicas de partidos para un total de cuarenta y ocho (48), desde el Ministerio hemos efectuado a cuarenta y ocho (48) reuniones de cara a las elecciones del 2023 en las cuales se han articulado con las entidades nacionales y departamentales con fundamento en las recomendaciones que nos hacen los partidos políticos, a la comisión asiste el representante legal o la persona que delegue cada partido movimiento político y todo lo articulamos con toda digamos los diferentes partidos políticos y movimientos con personería jurídica, movimientos y partidos políticos de iniciativa ciudadana a efecto de que concurren en esa instancia.

Hemos realizado las comisiones departamentales de seguimiento, hemos realizado ciento sesenta y seis (166), si Ustedes revisan en Cundinamarca hemos hecho diez (10), en atlántico diez (10) y así sucesivamente, donde participa el Ministerio del Interior con funcionarios o va el director personalmente concurre y establece un monitoreo desde el punto de vista departamental, ¿Quién convoca las comisiones departamentales? los señores Gobernadores de los departamentos donde concurren las diferentes instancias en la escala departamental, hemos acompañado ciento treinta (130) comisiones, es decir el ministerio ha estado presente en el 78% de las comisiones departamentos.

¿Qué es el plan democracia? Que es lo que tú has preguntado Presidenta y la inquietud de los Honorables Representantes y del Congreso de la República, es un centro integrado de información donde se traduce en adelantar una inteligencia electoral, ¿Quién la realiza? la Policía Nacional, en ese momento está el Coronel Estrada, que él va presentando desde el punto de vista formal en la comisión un informe actualizado mes a mes de cómo se desarrolla la situación del país y se establece un monitoreo muy puntual departamento a departamento de qué es lo que está pasando, la Policía Nacional en colaboración con todas las entidades hacen parte de la comisión nacional y construyen un marco a través de un sistema de mapa de riesgos electorales, es importante que los Congresistas conozcan ese instrumento que establece en la actualidad una cuenta digamos de

versión de un mapa el cual establece una caracterización, el mapa tiene una construcción de veinti cinco (25) variables que se miden cuantitativamente.

De manera tal que existe una información importante sobre la materia, de ellas quince (15) variables corresponden al tema de seguridad personal, cinco (5) variables de seguridad comunitaria y cinco (5) variables de seguridad política, en el momento en resumen diez (10) municipios están en este movimiento digamos de especial riesgo electoral, se establece y se caracteriza como un riesgo prioritario y sesenta y tres (63) de atención digamos de un segundo nivel de atención para un total de setenta y tres (73) municipios, los diez (10) municipios que se encuentran digamos en situación de observación puntual por parte de la comisión nacional son los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Córdoba y Valle del Cauca, sin decir que no haya otros departamentos, digamos la caracterización se hace con fundamento en esa priorización con respecto a las denuncias, a la información, que nos transmiten los gobernadores, las diferentes instancias, como la Fiscalía, como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, el Consejo Nacional Electoral, la misma MOE, la información se desarrolla digamos de manera transversal, se verifica y por supuesto se tiene la información a la mano.

El plan democracia es un cubrimiento, hace un cubrimiento de los puestos de votación, en este momento la fuerza pública ejército y policía desarrollan esa importante tarea, la armada también nos ayuda y unos organismos de carácter mixto, en esa diapositiva les muestro a ustedes cuál es el la tarea que adelanta la policía, en siete mil setecientos setenta y cinco (7,775) puestos, el ejército en cuatro mil trescientos sesenta y dos (4,362) con un porcentaje, la armada en quinientos catorce (514) y los mixtos doscientos sesenta y siete (267) para un total de doce mil novecientos dieciocho (12,918), esta información es con fundamento en los puestos de votación que ha habilitado la Registraduría Nacional del estado civil, si tenemos un cubrimiento del 100% en el control de lo que significa los puestos de votación.

La ruta de protección en las elecciones, la resumimos, ahí está es el CORPES, es un organismo que reglamentó el Ministerio del Interior a través de una resolución que salió emitía hace unas semanas y que establece el mecanismo para garantizarle a los candidatos que han solicitado a través del CORPES la solicitud del esquema de protección, la síntesis de esto es que a través de los partidos y movimientos delegaron sus enlaces hicimos una reunión el pasado 10 de agosto con el propósito de que cada partido político de los que Ustedes representan sumado a los movimientos o partidos de iniciativa ciudadana presenten en una solicitud de protección al secretario general del partido como vocero el movimiento de político o del grupo significativo de ciudadano, lo hacemos a través de ese canal, ¿Para qué? para formalizar, la resolución fue socializada, fue conocida y construida de manera previa con los organismos de seguridad del Estado, establece un protocolo para el ingreso de recepcionar la solicitud y a través de esa página que dice elecciones democráticas radican las personas y los partidos políticos la solicitud, si los Honorables Representantes tienen alguna inquietud con respecto a alguna persona de su partido o movimiento político tramita a través del partido dicha solicitud, nosotros en el comité la estamos revisando, ya hemos realizado y lo digo hoy dos (2) comités los cuales tienen un criterio de escogencia eminentemente técnico.

No voy a hablar de él porque digamos ahí digamos una reserva desde el punto de vista formal con el propósito de que la persona que presente a través de un partido político una solicitud tenga un mecanismo idóneo y de un criterio eminentemente técnico donde el CORPES a través del análisis y establece el mecanismo para poder adjudicar los esquemas de protección que los voy a comentar

más adelante de cuáles se trata, son cuatro (4) tipos de esquema de seguridad los cuales conforme al estudio que se hace se asigna estimado de candidatos que ya se creció con relación a la elección anterior del 2019 en un 11%, el número de candidatos asciende a ciento veinti ocho mil (128.000), en términos generales, ciento diez y siete mil (117.000) en el 2019, los protegidos también se incrementa los esquemas que se han definido de novecientos cuarenta y siete (947) que se cubrieron en la pasada elección, vamos a ascender a mil setecientos sesenta y cuatro (1.764) con un crecimiento del 86%.

Y ahí les presento la siguiente diapositiva, los esquemas de protección tipo 1, tipo 2, que establecen unos criterios desde el punto de vista formal con respecto a la necesidad que requiera el candidato o candidata y se hace a través de una tipología como lo dije anteriormente que estableció el ejército y la policía nacional para la asignación de esas capacidades.

Las medidas son de protección otorgadas a candidato hasta el momento se han otorgado setecientos noventa y un (791) candidatos que ya cuentan con esquema de protección, de esos ciento diecisiete (117) son candidatos a alcaldía, cuatro cientos veinte (420) al consejo, cuarenta y tres (43) a gobernaciones, ciento veinte (120) a asamblea y cuarenta y uno (41) a JAL.

En este momento las solicitudes gestionadas son del orden de cuatrocientas sesenta y una (461), noventa y tres (93) en el momento cumplen con requisitos se hace primero una decantación a través de una solicitud formal y se lleva a comité a efecto de poderlas aprobar, cincuenta y nueve (59) casos han sido presentados ante el CORPES, son los que se han aprobado hasta el día de hoy, diez (10) se ratificaron en medidas de protección, en cuarenta y nueve (49) se otorgaron medidas de protección y tenemos agenda para el próximo jueves treinta y cuatro (34) solicitudes más.

Por último la ventanilla única que es importantísima que los Honorables Representantes lo conocen, es una plataforma que estableció el Ministerio del Interior donde concurren todas las entidades de control, entre ellas la Policía, la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía, la Corte Suprema de Justicia, donde atendimos doscientas doce mil (212.000) cédulas de inscripción y las cuales fueron evacuadas de una manera integral, ahí estaba la información, todos los candidatos que presentaron ventanilla única lo que hace la ventanilla única sencillamente revisar los antecedentes, estamos en situación de que la Procuraduría establezca de una manera puntual quienes estarían con alguna situación con respecto a inhabilidades para generar el proceso digamos de decantación de los candidatos inscritos en el próximo censo electoral.

Ahí está el resumen en estricto sentido digamos de ese importante aspecto y por último voy a hablar de la URIEL que me parece importante Presidenta y ese URIEL la hemos venido fortaleciendo, es un mecanismo también de una plataforma para el sistema de denuncias, hay alguna caracterización del número de quejas recepcionadas hasta la fecha a nivel nacional por departamentos existe una distribución de las principales conductas y la mayoría están relacionadas con conductas de violación del régimen de propaganda electoral de medios de comunicación, de intervención política de servidores, de corrupción al sufragante y establecemos en una estadística del número de denuncias y los porcentajes que se han venido desarrollando.

Queremos por último invitarlas e invitarlos a que estén pendientes digamos del desarrollo de la tarea que cumplimos en el ministerio, que lo que hace efectivamente es una articulación y lo que genera

es unos sistemas de información que pueden traducir en cuál es la realidad en materia electoral en el desarrollo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señor director Marco Tulio Sánchez por esa importante exposición que nos hace, también agradecerle al director Franklin Castañeda por la exposición que nos había hecho también previamente para aprobar el Orden del día.

Señora Secretaria por favor siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

III. Consideración, aprobación de la proposición para citar debate control político al alto comisionado para la paz doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez.

Me permito hacer la lectura de la proposición.

Señores mesa directiva, Susana Gómez Castañeda Presidenta, Orlando Castillo Advíncula Vicepresidente, Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias Cámara de Representantes, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes en particular en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de marzo de 2023 fueron puestos a consideración de los miembros de esta célula legislativa proposiciones de debate de control político, quienes propusieron trabajar en un cronograma para realizar las sesiones de la comisión y agendar debates de control político en los que es prioritario en la agenda el que corresponde al alto comisionado para la paz doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez. Señores mesa directiva solicitamos como firmantes de la proposición citar a debate control político dentro de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes para el día en que la mesa directiva así lo considere al alto comisionado doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez, con el objeto de rendir un informe pormenorizado de los avances en la negociaciones adelantadas por el Gobierno Nacional con el Ejército de Liberación Nacional ELN y las acciones adelantadas en el proceso implementación de la Paz Total en el territorio nacional y que sean de su competencia, así mismo se solicita contestar el siguiente cuestionario:

- 1) ¿Cómo se describiría el Estado actual del proceso de negociación llevado a cabo con el grupo armado ilegal ELN?
- 2) ¿Cuáles son los principales logros obtenidos en el último ciclo de negociaciones con el grupo armado ilegal ELN?
- 3) ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta actualmente las negociaciones con el grupo ilegal ELN y otros grupos armados ilegales en las regiones?
- 4) ¿Qué medidas están tomando para garantizar la seguridad de la población en los departamentos durante las negociaciones con el grupo armado ilegal ELN?
- 5) ¿Cómo se están abordando los temas de justicia y reparación para víctimas del conflicto del grupo armado ELN?
- 6) ¿Cuál es el papel que se ha asignado a la sociedad civil dentro del proceso de negociaciones llevado a cabo con el grupo armado ELN?

- 7) ¿Cómo se puede el proceso de negociación de paz con el grupo armado ilegal ELN mejorar la situación de seguridad en los departamentos?
- 8) ¿Cómo Alto Comisionado de Paz qué acciones está adelantando para contrarrestar el recrudecimiento y la violencia en todo el territorio del país con los diferentes grupos al margen de la ley?

Señora Presidenta está firmada por el doctor Germán Rogelio Rozo Anis, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, John Jairo González Agudelo, Orlando Castillo Advíncula, Catherine Juvinao Clavijo, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Norman David Bañón Álvarez, Luis Miguel López Aristizabal, Héctor Mauricio Cuellar Pinzón y la doctora Yenica Sugein Acosta Infante.

Esta es la proposición que ha sido presentada para priorizarla como debate de control político.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señora Secretaria.

Quisiera el Honorable Representante Germán Rozo explicar la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERMÁN ROGELIO ROZO ANIS.

Señora Presidenta, buenos días, buenos días a todos los presentes.

Considero que nos debe ayudar su señoría para que el señor que ha sido citado, este funcionario pueda garantizarle a la Comisión que va a acudir al debate.

Parece ser que se le ha vuelto reiterativo que lo citan en todas partes y en ningún lado llega ni responde, entonces para que por favor o sea tenga a bien Ustedes como mesa directiva organizar el debate y que le den las plenas garantías para que el funcionario pueda llegar, se le garantice no vaya a salir con alguna excusa.

Creo que es muy importante para el país, porque eso se volvió un tema de hermetismo del Estado, del Gobierno, en un hermetismo que solo se entera uno de los avances de acuerdo a lo que sale en los medios de comunicación, de acuerdo a los intereses pues que tienen los medios de comunicación solo expiden lo que a ellos les interesa.

Pero los ciudadanos que vivimos en las zonas de conflicto como el departamento de Arauca, Cauca, Norte de Santander, bueno todo el país, está atento a lo que ocurra con estos diálogos pues no tenemos conocimiento por lo más mínimo que lo que está pasando.

Aquí se convoca la gente, no sé quiénes convocan, hace pocos días hacían algunas reuniones a sociedad civil, ¿Pero a quiénes convocan? no sé a la gente del departamento de Arauca a quiénes están convocando y los araucanos sí nos llaman y nos piden por favor en una presencia que tiene el Ejército Liberación Nacional a través del frente guerra oriental, uno de los frentes pues que más

hace presencia fuerte departamento y que mantiene ahora una confrontación con las FARC en nuestro departamento.

Uno no sabe si los diálogos van a servir o no van a servir, porque si el cese sirve o no sirve, hasta cuándo, cómo opera, la verdad hay total desconocimiento como si esto uno entiende que los diálogos son unas actividades de acercamiento que deben manejarse con un sumo cuidado, pero es que por lo menos nosotros como Congresista deberíamos saber qué está pasando con eso.

Yo la verdad o no sé si los demás Congresistas que están acá están mejor informados, creo que ese es el motivo y por lo cual invito a la Comisión que nos acompañen a quien hemos firmado esta proposición para que el señor asista a este importante debate y sobre todo que nos aclare cuál es la participación de la sociedad civil, porque es que los que están sentados allí yo no veo la participación de la sociedad civil realmente, haya hay unos Congresistas que yo la verdad no me siento representado con ellos, la verdad no siento que haya representación de las víctimas de este país que estén participando en esos diálogos.

Aquí muy chévere algunos miembros del Congreso que estén ahí chévere, pero los que vivimos el conflicto ninguno aparece ahí, la gente de la capital muy encorbatados, muy chévere, así no, así no se construye Paz en este país, con todo el respeto querida Presidenta, nos gustaría por lo menos de mi parte que hayan las garantías para que no haya excusa de este funcionario de acuerdo a su agenda que ahora aquí pues toca uno estar sometido pues a la agenda de los funcionarios porque se les volvió un lujo y agradezco hoy a los funcionarios que hoy están aquí presentes, pero ahora se les volvió costumbre a los funcionarios, ministros y todo el mundo no cumplirle las situaciones al Congreso de la República, eso una falta de respeto y la verdad espero que no vayamos a tener en los próximos días acá que el señor Comisionado no pudo estar porque tiene una agenda de índole internacional o porque tiene que estar sentado hablando con no sé quién, que venga y rinda las explicaciones de vida del caso y que se deje ver, él es un funcionario del Estado, es un funcionario que pagan los colombianos como nos pagan a todos y está en la obligación de rendir sus respectivos informes sino esto no tendría ninguna razón de ser.

La verdad respetuosamente yo sí quiero pedirle ahí están haciendo una serie de actuaciones desde esa oficina que nosotros deberíamos desde aquí invito a los Congresistas que hagamos seguimiento, participación, extendiendo la oficina del comisionado en las regiones, pero eso no sé cómo lo manejan o no sé a quién están entregando ese escenario de discusión territorialmente, pero en mi departamento por lo menos la sociedad nuestra por intermedio de quien está acá les hace ese llamado a este Gobierno para que por favor nos ayuden en eso.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Honorable Representante Rozo.

Quisiera primero qué pena saludar al Honorable Representante José Jaime Uscátegui que también se hizo presente durante la presentación del doctor Marco Tulio.

Se abre la discusión sobre esta proposición, sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo González, hasta por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.

Muchas gracias señora Presidenta, saludar especialmente a la mesa directiva, mi compañero Orlando, señora Secretaria, mis compañeros que hoy asisten a esta importante Comisión, darles la bienvenida al doctor Franklin y al doctor Marco Tulio, con el doctor Franklin hemos tenido una incidencia importante para el Bajo Cauca.

Creo que voy a dedicar treinta (30) segundos a lo que venimos desarrollando en Bajo Cauca en torno al paro minero que tuvimos allá durante cuarenta (40) días, el cual el doctor con el Gobierno Nacional hicieron presencia y decirles pues que construimos allá una primera fase de confianza y estamos adelantando un proceso de intervención, doctor Franklin me gustaría que tuviéramos una sesión especial porque se supone que el distrito minero por la vida en Bajo Cauca es un modelo que vamos a presentarle al país, un modelo para disolver conflictos comunales o comunitarios que tengamos en otras regiones, entonces es importante que sepamos a qué se comprometió la gente, a que se comprometió el Gobierno y en qué estado va esa esa situación.

Segundo yo sí tengo que decir que yo tenía o nosotros como bancada de paz teníamos una visión distinta de la oficina del Alto Comisionado de Paz en torno a la participación tanto de las curules de la paz como de la iniciativa de la construcción de paz total en este país, pues parece ser de que parte de ello es aislar a las curules de la paz de todos los procesos de paz, yo no veo a ningún representante de curul de paz haciendo paz, haciendo parte de ninguna mesa de construcción de nada, se han dedicado totalmente aislarnos, no hacemos parte de comisiones, no hacemos parte de comités, no nos invitan absolutamente a nada estamos totalmente borrados.

Y yo sí tengo que decirlo, yo tampoco me siento representado con los señores Congresistas que están que están allá haciendo parte de esa comitiva de diálogos y no sé qué carajos, porque yo nunca los he visto en mi territorio adelantando absolutamente nada con las comunidades.

Nosotros como curules de paz cada ocho (8) días estamos en los corregimientos, en las veredas, doctor Franklin es testigo de eso y allá no va ningún funcionario y mucho menos esos que están allá es que en esa Comisión de esa mesa de diálogo no sé qué, tengo entendido que la oficina del Alto Comisionado para La Paz tiene unos delegados regionales no sé para qué sirven.

Porque todas las contiendas de violencia con las comunidades y los grupos armados los estamos atendiendo somos nosotros, para qué sirven los delegados que tienen, es más ni siquiera conozco el de Antioquia, no sé si está vivo, no sé si es hombre si es una mujer.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Termine Honorable Representante John Jairo, pero les recuerdo a todos que estamos en la discusión de la proposición para el debate de control político al doctor Danilo Rueda y si quieren la podemos aprobar y más adelante les damos la palabra a los Honorables Representantes.

Por favor termine Honorable Representante John Jairo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.

Bueno cierto con esto porque es importante conocer la realidad del territorio, nosotros vivimos en el territorio y este debate que se está proponiendo realmente es importante que el señor asista, si el señor no asiste, el señor Alto Comisionado de la Paz no asiste al recinto y no asiste a la sesión y al debate de control político que se está proponiendo aquí pues va a ser imposible avanzar, porque el que a razones manda, razones recibe.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Honorable Representante González.

Sí queda como compromiso de esta mesa directiva asegurar la presencia del doctor Danilo Rueda para que nos pueda contar todo en esa materia.

Tengo también otros dos (2) Honorable Representantes, o si les parece podemos aprobar o rechazar esta proposición, lo que decida este recinto, si les parece que votemos y luego les damos la palabra a los Honorarios Representantes, les parece bien.

Se abre la discusión, sigue la discusión, se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban los Honorables Representantes la proposición?

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señora Presidenta ha sido aprobada la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias señora Secretaria, siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

V. Lo que propongan los Honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Tiene el uso de la palabra entonces que me la ha pedido el Honorable Representante Mauricio Cuellar, hasta por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN.

Buenos días querida Presidenta un saludo muy especial a los demás miembros de la Comisión, por supuesto el doctor Franklin Castañeda y al doctor Marco Tulio Sánchez bienvenido a la Comisión de Derechos Humanos.

Básicamente retomar un poco la posición del compañero Germán Rozo y de John Jairo, con respecto a que en esta Comisión sí debe ser necesario pues convocar esa clase de audiencias, creemos que hay temas bastante sensibles en el país que atentan, que están limitando los derechos humanos principalmente esa proposición que ha plantea Rozo es muy conveniente porque también al igual que él en su departamento en el Caquetá no conocemos en absoluto cuál es la labor que está desarrollando el señor Alto Comisionado para La Paz, más allá de los comentarios que se reúne, que va al Caguán, que va al Yari, pero más allá de ellos no tenemos claridad acerca de cómo avanzan estos diálogos.

También decirle a los dos (2) invitados que en lo personal me preocupa mucho lo que está ocurriendo con el tema de la seguridad para los candidatos, en mi apartamento por lo menos hay una amenaza que fue de público conocimiento por parte de la disidencias donde a los partidos de oposición y a los candidatos perdón de partidos de oposición y candidatos de partidos tradicionales como el nuestro, pues no se les permite ingresar a diferentes partes del departamento Caquetá, hay una amenaza formal donde se va a limitar la posibilidad de hacer campaña política a los candidatos de partidos tradicionales y en el mismo comunicado de manera descarada les piden a las comunidades que apoyen candidatos alternativos.

Yo creo que es un tema bastante serio, de cuidado, que también me deja muy preocupado porque tuve la oportunidad de hablar con el director de la UNP hace pocos días y precisamente transmitiéndole la preocupación que está pasando en el departamento donde ya existe también una alerta temprana de la Defensoría del Pueblo con temas de orden público, pero también vemos que las acciones, las posibilidades de poderle ofrecer garantías de seguridad a los candidatos por parte de la UNP pues se siguen quedando cortas.

Creo que es un tema que también hay que revisar compañeros porque probablemente en los próximos días en cada uno el departamento donde hay conflicto armado, álgido, van a seguir preparando ese tipo de denuncias y hay que ver de qué forma podemos tener un diálogo con el director de la UNP en esa comisión.

Por último doctora Susana Presidenta querida, también anunciar un debate de control político a la EPS ASMET SALUD, por los temas que están aconteciendo mi departamento de Caquetá por la falta de atención a pacientes, en los próximos días le haré llegar también la solicitud y espero también que los compañeros me la prueben y me acompañen es esta petición.

Por lo demás agradecerles a todos Ustedes por ese espacio y también recoger lo que hablamos ayer en la plenaria, yo creo que en el Congreso nuestra labor también es hacer control político, no solamente los debates de proyectos y en buena hora arrancamos este año la Comisión con esta citación, pero la idea es convocar a los compañeros a que continuemos en ese propósito de escuchar a los diferentes ministros, diferentes jefes de oficina, para revisar la gestión de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Honorable Representante Cuellar.

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de esta Comisión el Honorable Representante Orlando Castillo, hasta por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA.

Presenta muchas gracias, saludo especial a todos los Honorables, a los que nos acompañan del ministerio, creo que me voy a referir a la presentación que hicieron los dos (2) funcionarios del Ministerio del Interior.

Quedé bastante preocupado, en el sentido de que veo en esa presentación se habla específicamente lo electoral que se viene cubriendo unas acciones importantes para evitar los hechos tan lamentables que están ocurriendo hoy, pero no vi señalado por ningún lado el tema de la ruralidad, yo vengo de zona rural y hoy no hay garantías en la ruralidad para que los candidatos y candidatas puedan ejercer la acción democrática, es decir participar de la fiesta democrática, yo creo que hay que revisar esa parte y revisarlo con lupa porque como lo dice el representante en muchos departamentos y municipios no hay garantías.

Segundo hay que decir aquí con mucha fuerza nosotros como curules de paz, pero además que acompañamos al Gobierno tenemos que ser crítico de eso, la unidad nacional de protección no está respondiendo a la realidades de las comunidades de los líderes sociales y de los Congresistas, hay que decirlo con mucha fuerza y con mucha responsabilidad, el señor director no contesta el celular, los funcionarios tampoco, pero además en muchas ocasiones en el caso por lo menos las curules de paz quieren colocarle escoltas que no son acordes a los contextos territoriales, por Dios ¿Quieren hacernos matar o qué? es la pregunta ¿Quieren hacernos matar? y este es el Gobierno de nosotros, entonces sí pido que en esa comisión esté alguien de la curul paz para que pueda allí también acompañar, pero poner en evidencia estos hechos que estoy dejando acá.

No podía pasar desapercibido porque sé y como conozco de fondo lo que está sucediendo por eso me retiré de la vicepresidencia en este momento para hablar acá porque no podía pasar este informe que parece ser que Ustedes presentaron que se ve como que si efectivamente se estuviera avanzando, pero la realidad y el contesto en los territorios es otra.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTILLO.

Muchas gracias Honorable Representante Castillo.

Saludamos al Honorable Representante José Alberto Tejada, que también se hizo presente en esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Representante Yenica Acosta, hasta por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE.

Muchas gracias Presidenta Susana, cordial saludo al doctor Franklin Castañeda, al doctor Marco Tulio.

Mi nombre es Yenica Acosta, representante del departamento del Amazonas, hoy escuchaba muy atenta sus intervenciones y hoy quiero quizás decirles, contarles que el departamento del Amazonas no es ajeno a la vulneración de derechos.

Hoy me preocupa mucho nuestros niños, niñas y adolescentes, doctor Franklin, en aquellos barrios vulnerables, barrios de invasión, tenemos en el departamento del Amazonas las comunidades indígenas en las áreas no municipalizadas, hoy nuestros niños se ven inmersos en las drogas, hoy nuestros niños se ven inmersos en las pandillas y hoy nuestros niños nuestras niñas se ven inmersas en las tratas de personas, para nadie es un secreto que el departamento del Amazonas es un departamento estratégico donde orgullosamente los amazonenses hacemos soberanía en una frontera tripartita Colombia, Brasil y Perú, pero que es un tránsito de muchos temas ilícitos y como uno de nuestros jóvenes lastimosamente y las familias viven es del día a día no tienen la oportunidad de tener un empleo, pues el camino más fácil es entrar en estos procesos que lastimosamente acaban con su vida.

Hago un llamado al Gobierno Nacional y especialmente a Ustedes doctor Franklin, Usted que es de la oficina y director de la oficina de derechos humanos que nos apoye en el departamento del Amazonas a nuestras acciones comunales, a nuestros líderes, para empezar a implementar proyectos, pero que generen impacto, porque es que lastimosamente los recursos del Estado se van en programas de capacitaciones, de volantes y unas estrategias que no generan impacto ni mucho menos cambian la calidad, el estilo de vida de esta población vulnerable.

Lastimosamente el departamento del Amazonas tiene muchísimas brechas y todos los Gobiernos hacen sus buenas intenciones, pero realmente no se está llegando donde se debe llegar y sé que así sea representante de un partido de oposición que hacemos una oposición democrática, los colombianos hoy debemos mandar un S.O.S de unidad y de trabajo en equipo, ya no más divisiones, trabajemos realmente para restablecer los derechos de los ciudadanos.

La población LGTBI es otra población muy vulnerable, resulta que los recursos que llegan al departamento o que el Gobernador destina son mínimos, ni siquiera llegan a veces a los cinco

millones de pesos (5.000.000) qué triste y una población con tantas necesidades y que ni siquiera se vinculan a los programas del nivel departamental, municipal o nacional.

Quiero también hacer un llamado para que nos ayuden, tenemos muchas dificultades y he venido haciendo el llamado siempre en esta Comisión a nuestra población carcelaria, viven un hacinamiento realmente que no permite la calidad de estancia de ellos ahí y pues es una población que requiere de carácter urgente un restablecimiento de derechos y una oportunidad también para que ellos empiecen a ver la vida de otra manera y cuando salgan de ese momento de crisis en el que se encuentran ahora puedan ser personas que le aporten a la sociedad.

Y por último porque sé que son los minutos muy cortos, también vivimos un riesgo electoral doctor Marco Tulio especialmente las áreas no municipalizadas por ser oposición pues también hay un cierto llamado de atención, entonces yo simplemente quiero pedirles a Ustedes acompañamiento a nuestros candidatos y que estas elecciones sean transparentes que es lo que necesitamos.

Entonces el Amazonas hoy necesita el apoyo de todos Ustedes, cuentan con mi mayor disposición para trabajar en equipo en pro del beneficio de los amazonenses.

Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Honorable Representante Yenica.

¿Hay algún otro Congresista? les va a pedir que seamos súper breves, por favor porque ya digamos acá a las 9 sesionamos la Comisión Sexta, entonces si puede ser tres (3) minutos o menos les agradezco muchísimo.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Alberto Tejada, por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY.

Gracias señora Presidenta, quiero aprovechar que está el doctor Castañeda, quiero aprovechar su presencia doctor Castañeda, que ya nos hemos visto en Cali, mire hace quince (15) días asesinaron a Eduardo Timaná un líder indígena de la comunidad de Pradera, a él le habían quitado la protección, su esquema, se había cansado de llamar él y su comunidad al Ministerio del Interior para ver de qué manera podían ayudar a que se restableciera su seguridad y en todo caso a que se minimizaran los riesgos por las amenazas que ya había recibido constantemente, lo mataron el día viernes, se demoró la Fiscalía cinco (5) horas en ir a levantar el cadáver, cinco (5) horas, la comunidad doliente estuvo llamando, fue imposible que del Ministerio de Interior se obtuviera una respuesta, sabemos que no son Ustedes los que van a levantar el cadáver, pero la presencia del Ministerio de Interior se convierte una especie de ancla de apoyo ante esas comunidades y ellos se sigue sintiendo muy desprovistos de acompañamiento desde el Ministerio del Interior esto uno.

Dos, ayer hubo audiencia con los muchachos capturados en la cárcel de Palmira y algunos de Jamundí, volvió y ocurrió lo que reiteradamente pasa, se niegan inexplicablemente los levantamientos de las medidas cuando son muchachos que llevan dos (2) años y la Fiscalía no ha logrado probar las imputaciones y sin embargo el juez los mantiene en medio intramural, allí necesitamos el concurso del Ministerio del Interior, ayer fue lo último que pasó, entonces necesitamos que Ustedes como ministerio nos digan o que Usted doctor Castañeda me dé un dato de quién es la persona a la que podemos llegar fácilmente, insisto Usted no va a dar la orden de liberación de un muchacho, eso lo tenemos muy claro, pero si el juez, el fiscal, los investigadores, ven que tenemos el acompañamiento del Ministerio del Interior, que la muchachada tiene ese acompañamiento créanme que les hacen más caso a ellos y a los abogados, porque el abogado puede decir es que yo estoy hablando con el doctor Castañeda o con fulano que es el delegado del doctor Castañeda y eso les manda el mensaje de que a nivel de Gobierno Central están por lo menos informados, entonces necesitamos pedirle ese apoyo.

La comunidad de Pradera está en serios riesgos, haber matado a Eduardo Timaná es haberle dado en la cabeza a la cabeza de la comunidad indígena y la muchachada que está capturada todavía en el Valle del Cauca al interior de las cárceles de familia ya están presentando problemas entre los que vienen remitidos de las cárceles de Jamundí y los que estaban en cárceles de Palmera, ya hay hasta conflictos entre ellos, allí necesitamos el concurso del Ministerio del Interior y de su delegación.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias Honorable Representante Tejada.

Tiene Uso la palabra el Honorable Representante Germán Rozo, por tres (3) minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERMÁN ROGELIO ROZO ANIS.

Yo de acuerdo a lo que pude escuchar pues entiendo que nosotros estamos fracasando con la política en materia de protección de las personas de este país, es un fracaso lo digo porque el año pasado nosotros en Arauca pusimos trescientos cincuenta (350) y tantos muertos en Arauca, no lo digo yo, lo dice la Defensoría del Pueblo y con sub registros, porque muchos que fueron asesinados violentamente quedaron desaparecidos en las sabanas olvidadas de las zonas de puerto rondón, cabo norte, desde ese municipio, hoy ya van aproximadamente en el transcurso del año setenta y seis (76) secuestros en el departamento de Arauca.

Eso se ha vuelto incontrolable y Ustedes hablaban de treinta y nueve (39) comisiones de discusión, de diálogo, acercamiento, yo creo que tenemos que centrar a revisar qué es lo que está pasando y determinar una política integral en la protección de los derechos humanos de los colombianos, vaya Usted a las cárceles, qué es lo que se está viviendo, esto es inhumano o sea este país tiene que replantear la política de protección de los derechos fundamentales de los derechos humanos de los ciudadanos en Colombia.

Entiendo créame que desde que existe nuestra República hemos vivido en conflicto, pero es que esto es incontrolable todos los días, esto hay que hacer un pare y un alto en el camino, mire 1.8 billones de pesos dedicados a la protección solamente para dar escoltas y determinación que da la UNP y lo digo porque una cosa dice la Policía Nacional lo hablo particularmente sin traer casos de demás personas, pero me pasa a mí la Policía recomienda fortalecer mi seguridad en el departamento de Arauca y la UNP y el CERREM no sé con quién se reúnen y determinaron que no, entonces el tema es presupuestal, el tema no es de una política verdaderamente de seguridad.

Yo quiero invitarlos, Ustedes hablaron de la política de prevención, de la política pública, de los derechos humanos, pues esto hay que darles un vuelco total y si hay que replantear esto, pues replanteémoslo, pero esto no podemos seguir haciendo lo que se hace durante 20, 30, 40 años, haciendo de lo mismo, entonces dar el escolta a la gente y mira a ver cuántos se pueden salvar y quien tenga mejor posibilidades de acercarse al director de la UNP ese puede tener la posibilidad de tener un buen esquema de seguridad, los que no suerte les digo, no la idea es que nadie tuviera un escolta, este país anduviéramos todo el mundo libremente haciendo el ejercicio de las actividades laborales que nos corresponde hacer, Ustedes como funcionarios, como Ministros, Congresistas, Magistrados a todo el mundo, pero hay unas poblaciones que están completamente abandonadas y hay que replantear esto, hay que en salud nosotros lo llamamos determinantes, yo creo que aquí tenemos que buscar en el país cuáles son los determinantes que nos permitan garantizarle la seguridad a los colombianos y yo creo que Ustedes están en buena hora de presentarle al país una iniciativa desde lo que puedan Ustedes haber estudiado con los especialistas, con las personas de la comunidad internacional que mantienen observándonos todo el tiempo aquí en Colombia, díganos qué tenemos que hacer para que hagamos un esfuerzo porque seguir votando 1.8 billones de pesos y las cifras todos los días incrementándose o sea que esto es un fracaso, esto fracasó y yo quiero invitarlos a Ustedes que reconozcamos como cuando uno está enfermo, si Usted no reconoce que tiene una enfermedad difícilmente va a saber cuál va a ser el tratamiento para curarse, aquí debemos reconocer que esto es un fiasco y esto está fracasado.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchísimas gracias Honorable Representante Rozo.

Como estamos ya digamos muy ajustados de tiempo para la siguiente sesión en esta sala, entonces les voy a dar dos (2) minutos a cada uno de los dos funcionarios para que nos puedan como que puedan responder muy brevemente sin embargo ya sabemos que quedan en contacto con los asesores y todo con los Honorables Representantes.

Entonces doctor Franklin Castañeda por dos (2) minutos por favor.

HACE USO DE LA PALABRA DOCTOR FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB, DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Volando y sin protocolo señora Presidenta, rápidamente.

Primero cuentan con las plena garantías para los la oposición política en Colombia lo hemos demostrado, este no es un Gobierno que estigmatiza, esto no es un Gobierno que persigue y vamos a dar todas las condiciones para que se ejerza la oposición y en ese sentido una de las prioridades claras que desde el Ministerio del interior se ha establecido y lo señalará seguramente mi colega Marco Tulio para el debate electoral es las garantías a los partidos de oposición y para ello que hemos hecho, desde la oficina del alto comisionado de la paz establecido un condicionamiento que es clarísimo para el avance de cualquier acuerdo con alguno de los grupos armados criminales que hay en Colombia, tienen que respetar el certamen electoral y esto no es solamente respetar el puesto de votación o respetar el día de las elecciones, esto es respetar el período de campaña, no condicionar a la comunidad y garantizar claramente el tema, si ese condicionamiento no se da pues para eso está nuestro Ministerio de Defensa con todo el plan que ha planteado el doctor Marco Tulio, pero ojo que estoy planteando las dos cosas vicepresidente estoy planteando eso primero la única posibilidad de que avancemos en un diálogo es que en Colombia se respeten las elecciones.

Segundo, si ese condicionamiento no está, pues para eso están nuestros hombres de la fuerza pública y hay un plan estructurado como bien lo planteo el doctor.

Sobre los temas ligados a la presencia territorial del Ministerio del Interior y los temas ligados a Caquetá, Amazonas y varias políticas, simplemente para no extenderme les propongo lo siguiente, me gustaría correr traslado por medio de la señora Presidenta de este Honorable Comisión a una serie de invitaciones y a que podamos desarrollar un trabajo que sea conjunto, hemos llamado desde el Gobierno Nacional a un acuerdo nacional, el acuerdo nacional se hace con la oposición, el acuerdo nacional se hace con todas, nosotros tenemos toda la voluntad Honorable Representante Rozo de patear el tablero si nos toca patear el tablero, reformemos la política de prevención, reformemos la política de protección, somos los primeros responsables en el tema y los primeros conscientes que eso es así.

Me gustaría invitarles si a bien lo tienen, que podamos realizar un conjunto de audiencias, que Ustedes los puedan convocar y de conjunto con el Ministerio del Interior podamos desarrollar este trabajo para conocer las particularidades de lo que viene sucediendo en las regiones y podamos trabajar seriamente por una transformación territorial en donde desde ya les invito a que nos hagan control político, a que establezcamos planes en esas regiones apartadas del país donde lleguemos a compromisos concretos y Ustedes como Comisión de Derechos Humanos nos midan en tiempos y en acciones.

Somos sujetos de control político del Congreso de la República y en particular en mi caso de esta Honorable Comisión así que toda la disposición para que podamos avanzar, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchas gracias director Franklin.

Tiene el uso de la palabra el doctor Marco Tulio, por dos (2) minutos por favor.

HACE USO DE LA PALABRA DOCTOR MARCO TULIO SÁNCHEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE DEMOCRACIA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Quiero reiterar lo que ha dicho aquí el doctor Franklin, yo quiero invitar a esta Comisión, esta Comisión es muy importante, derechos humanos significa no solamente derechos individuales y colectivos significa en materia electoral la garantía de concurrir democráticamente a decidir o a postular el nombre.

Yo le quiero pedir a la señora Presidenta y a todos los que concurren, el doctor Rozo a dicho cosas importantes, lo que ha dicho el señor Vicepresidente Orlando nos inquieta, por supuesto las demás intervenciones importantes, mire yo creo que la mecánica de las comisiones es desarrollar un trabajo técnico, yo les quiero pedir el favor a esta Comisión de que establezcamos un derrotero con respecto a los temas puntuales que se plantearon, eso que comenta el Vicepresidente vital, lo que comenta el Representante Rozo importantísimo.

Soy consciente desde el Gobierno de que ese Gobierno duplicó la capacidad presupuestal de la UNP, pero las capacidades por muchísimas que tengamos no van a cubrir las necesidades que Ustedes conocen y obviamente eso corresponde también en materia garantías electorales.

Nosotros les queremos precisar a Ustedes que lo que hace el Ministerio es articular y lo dijo el Honorable Representante Tejada en el sentido de que lo que hace el Ministerio es la articulación, el Ministerio desde el punto de vista de la organización de la estructura administrativa del Estado es el Ministerio que articula, es el Ministerio de la política del desarrollo de la democracia y los Derechos Humanos de manera integral, nosotros estamos en disposición de hacerlo así como lo dijo mi compañero el doctor Franklin Castañeda, pónganos la tarea, nosotros hacemos la tarea técnica en el Ministerio, yo entiendo que los representantes dicen vienen ministro obviamente uno conoce la connotación política de que venga el ministro, pero desde el punto de vista técnico nosotros hacemos la tarea electoral.

Entonces en síntesis lo que quiero decir es Presidenta, establezcan una mecánica y díganos cómo adelantamos y abocamos los temas tan importantes que hoy se abordan, porque todo va de manera transversal de la mano del director de derechos humanos y la nuestra que es la dirección de democracia estamos en disposición de mirar los temas de manera puntual, lo que ha dicho el doctor Franklin es lo evidente el Gobierno Nacional quiere darle una preponderancia por supuesto a los partidos de oposición con respecto a las situaciones inminentes que se presenten, la situación del país no es fácil, hay registre en la diapositiva hablo yo inicialmente de diez (10) departamentos yo creería que estaríamos superando esa cifra, pero tiene que haber una priorización en las acciones y hacerlo de manera inmediata antes de la comisión del próximo jueves 31 a efecto de que Ustedes como Comisión de Derechos Humanos nos presenten una relación muy puntual de las inquietudes que esta comisión quiere avocar que son muchísimas y las vamos a establecer de manera prioritaria.

Mil gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Muchísimas gracias doctor Marco Tulio Sánchez.

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del día por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señora Presidenta ha sido agotada la Orden del día siendo las 9:07 de la mañana, se levanta la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ CASTAÑO.

Se levanta la sesión.

Agradecemos al doctor Marco Tulio Sánchez y al doctor Franklin Castañeda por habernos acompañado hoy, así mismo a los y las Honorables Representantes, al equipo técnico, UTL's, Vicepresidente y a todas las personas que nos acompañan y que nos están viendo.

Muchísimas gracias.

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Presidenta

ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-Hoc